DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

BOLETÍN INFORMATIVO N° DGA-14-2021

Prueba piloto para la gestión anticipada de tránsitos aduaneros internacionales iniciados en la aduana terrestre la Hachadura

La Dirección General de Aduanas informa a los auxiliares de la función pública aduanera, y a usuarios en general que, de forma conjunta con la Intendencia de Aduanas de Guatemala, se ha acordado la implementación de un modelo de gestión anticipada de los tránsitos aduaneros internacionales, que inician en el punto fronterizo Pedro de Alvarado, de Guatemala, y La Hachadura, en El Salvador, con destino al resto de países de la región centroamericana.

Esto con el objetivo de agilizar el cruce de las unidades de transporte y facilitar el despacho de las operaciones de comercio exterior.

Como parte de acciones para su implementación, se ejecutará una prueba piloto del modelo los días 22 y 23 de abril del presente año, en virtud de la cual las exportaciones guatemaltecas, con destino a un país centroamericano distinto a El Salvador, realizarán su proceso de despacho aduanero en la Aduana de Pedro de Alvarado.

En función de lo anterior, las unidades de transporte que realicen en esas fechas el traslado de las mercancías desde Guatemala hacia otro país Centroamericano, distinto de El Salvador, deberán contar previo al arribo a la Aduana de Pedro de Alvarado con la DUCA D o F de exportación; sus documentos de respaldo; la declaración de tránsito aduanero internacional terrestre DUCA-T, con aduana de partida La Hachadura, y haber adquirido anticipadamente el precinto aduanero con la Asociación de Exportadores de Guatemala, o con la Administración de la Aduana Terrestre de La Hachadura.

Para mayor información, comuníquese al Departamento de Atención al Usuario, al teléfono 2244-5182 o escríbanos al correo electrónico, usuario@aduana.gob.sv.

16 de abril 2021